



CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS Y GEÓLOGOS
DE MENDOZA

INACTIVIDAD TEMPORARIA MATRICULA EMPRESA

El/(La) que suscribe,
comunica que la Empresa,
Mat. N°....., actualmente no está desarrollando actividades en el ámbito de la
provincia de Mendoza, conforme a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Ley 3485/63,
por lo que solicita se registre la Inactividad Temporaria de la Empresa a partir
del....., y por el año

Asimismo declara tomar conocimiento de que **en caso de reanudar sus actividades** en el
ámbito de la provincia de Mendoza, la empresa **deberá abonar la matrícula del año
vigente**, como también, poseer al menos un Representante Técnico en carácter de
permanente y debidamente habilitado. **En caso contrario, la empresa se encontrará
inhabilitada, conforme a la reglamentación vigente, Decreto Ley 3485/63 y Leyes
Modificadorias: 5908 - 6936, siendo pasible de la aplicación de Sanciones sin
apercibimiento previo.**

En la fecha, la empresa se notifica de la Resol. N° 38/14, con fotocopia simple de dicha
Resolución.

En la Ciudad de Mendoza, a los..... días del mes
de.....del año.....

Firma:

Aclaración:

Cargo o vínculo con la empresa:

env/s.r.p.